HERALDO DE ALCOY

NÚM. 521 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Jueves 27 de Abril

CENTRAL...

Vamos, que no había visto nunca un par de orejas tan grandes como las de aquel peludo pollino que todas las tardes llegaba despacitamente, calle de la Paz abajo, tirando del carrito verde que conducía los números de provincias del periódico... La primera vez que atisbó el menudo carro soltando los paquetes de papel en su pausada caja, abierta por detrás, ante el anchote portal de la administración de correos y descubrió los dos abanicos que gastaba el burro en la cabeza, soltó el chico una de esas carcajadas en que no queda poro sin abrirse y sudar risa y sintió invencibles ganas de jugarle cualquier marrullería de las gordas al animal.

El muchacho vivía frente á la entrada posterior de correos y desde el tabuco porteril en que habitaba el rapaz con sus padres, detenerse y sacar luego legajos de periódicos, era lo que veía el muchacho. Los dos hombres que acompañaban el vehículo es lo que contrariaba al muy pillo, dando al traste con su plan de sorprender al burro, so pena, de correr el riesgo de que los guardianes del carro le descubriesen y le atizaran una paliza, cosa que no tenía chiste maldito. Porque la trastada había surgido en la mente del mozo, germinando á escape en su magín de granuja, siempre fértil en picardías, como abonado por una vida callejera de gorrión, apropósito para fecundar toda suerte de travesuras, con la espontaneidad con que se procrean las palmas; aquellas orejas descomunales pedían á gritos el tronar de una carretilla que estallase dentro del peludo pabellón. ¡Y que no le haría efecto al burro el chisporroteo de la pólvora!

Ya se imaginaba el chico al jumento agachando la cabeza como un toro, saliendo de estampía dando brincos y coces, metiéndose con carro y todo en la acera.

El mismo día en que concibió su proyecto, se compró la carretilla con el único perro chico que constituía su peculio y... no parece sino que los conductores del vehículo olían la trastada; jamás se entraban los dos juntos en correos, y de tal suerte, nunca quedaba abandonado el carrito.

Una y otra tarde acechó el mozo al burro sin encontrar ocasión de introducirle la carretilla y cansado al fin de llevarla ociosa en el bolsillo, se la disparó un día á un gato de la vecindad.

Una tarde... ¡Sí!... Estaba el carrito solo... No sería mal... En toda la plaza no se distinguía un alma... Se acercó al edificio... Tampoco se hallaban en el portalón de correos, los guardianes del carro...

¡Y había gastado ya la carretilla y no tenía un céntimo para otra!

¡Mecachis!... ¡Había para tirarse de los pelos!... ¡Encontrarse indefensas las codiciadas orejas y no poder hacer nada contra ellas!... ¡Ah!... El estuvo cuatro ó seis meses en teléfonos... Se le ocurrió una idea...

Se aproximó al burro, le agarró una oreja, y pegando la boca á la punta de la misma gritó el ladino mozalbete con toda su voz:

¡Centraaal!

El asno dió un respingo y sacudió asustado la cabezota, pero antes de que el muchacho se apartara, sintió en las asentaderas el golpe de un puntapié tremendo y oyó una voz vinosa que replicaba:

—¿Quién?

El granuja se volvió absorto y aterrado y vió ante él á uno de los conductores del carrito, entonces echó á correr, pero al notar que no era perseguido, se paró, encaróse con el guardián, y no queriendo quedar vencido, le gritó con instinto ocurrente de pillastre:

—¡Toma! ¡Que bien anda ahora el servicio en la central!... ¡Pues no contestan poco pronto!

A. PÉREZ NIEVA

ALCOY

FIESTAS

La Comisión municipal de fiestas, merece un aplauso entusiasta por haber organizado los bailes de labradores al estilo del país.

Esta parte del programa de nuestros festejos, cumplida anteayer martes en la tarde, alcanzó un éxito extraordinario.

La Plaza de la Constitución, en donde se levantó el tablado, sobre el cual lucieron su garbo y gentileza cuatro parejas de labradores, estaba ocupada por una multitud que no bajaría de doce mil almas. Los balcones de las casas, se veían también atestados, oyéndose con frecuencia los estrepitosos aplausos del público, entusiasmado con los incansables bailadores y las donosas bailadoras.

Esta parte del programa, ha merecido la unánime aprobación, y será festejo obligado en los sucesivos años.

El castillo de fuegos artificiales, quemado anoche, resultó muy vistoso.

Fué un buen final de fiestas.

Como de costumbre, en la Plaza de la Constitución y calles afluentes, estaba todo Alcoy.

Y vaya, por despedida de fiestas, un cariñoso saludo á nuestros lectores, á quienes deseamos que San Jorge proteja y les conceda toda clase de venturas, para que puedan gozar durante muchos años de nuestros incomparables festejos.

—En los círculos literarios de Alcoy y por persona que se cree estar en el secreto de las cosas, se decía ayer que el autor del Soneto premiado con la *Rosa natural*, es un poeta, valenciano de nacimiento, que desempeña desde hace años en Alicante, la secretaría de una Corporación popular.

También se añadía que por delegación del poeta laureado, el hijo de un conocido banquero, nombrará Reina de la fiesta á una hermosísima rubia que vive en un *parterre*, entre sus hermanas las flores.

Veremos si se cumple la primera parte de esta profecía, ó sale alguna sorpresa de las que forman época.

—Para el domingo próximo se prepara en nuestro circo taurino una gran corrida de novillos de muerte.

Mañana quedarán fijados en los sitios públicos los carteles anunciadores, con los nombres de los diestros y los precios de entradas y localidades.

—Es digno del favor que está mereciendo del público alcoyano, el cinematógrafo Lumiere, establecido en la feria de la Glorieta. Todos los días se dan exhibiciones de cuadros, tan perfectos ellos, que resultan la realidad viviente.

De todos los cinematógrafos conocidos en Alcoy, es este el más perfeccionado y el que presenta cuadros más nuevos.

—La *Gaceta* publica una resolución que interesa conocer á los estudiantes de enseñanza oficial y libre, por referirse al pago de derechos académicos para los próximos exámenes.

—Se ha concedido licencia ilimitada á los individuos regresados de Ultramar, llamados á concentración al regimiento de la Princesa, de quienes se ha comprobado que pertenecen á los reemplazos del 95 y anteriores.

—Las fechas que el ministro de la Gobernación fija en la circular que ha dirigido á los gobernadores civiles sobre las elecciones de concejales, son:

Día 7 de Mayo, reunión de la junta municipal del censo; día 14, elecciones; día 18, escrutinio.

Como es sabido, los nuevos ayuntamientos se constituirán el 1.° de Julio.

—La notable colección de *Albums de caricaturas* que publica la Casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona, y en los cuales su autor, el Sr. Xaudaró, acredita cada vez más su ingenio de dibujante y la epigramática intención de su pluma, acaba de aumentarse con el sexto cuaderno, que lleva por título *Los Literatos*, dado á luz con los primores de ejecución artística que tanto han contribuído al éxito de los cuadernos precedentes. Su precio es 80 céntimos el ejemplar en toda España.

Además, no podemos omitir nuestros elogios al magnífico cartel-anuncio que se refiere á dicho álbum, excelente trabajo á varias tintas, en el que compite la elegancia del dibujo con la pulcritud de la impresión. Tenemos entendido que el Sr. Tasso, cediendo á reiteradas insinuaciones y con el fin de favorecer la corriente coleccionadora que hoy impera, ha acordado expenderlos á una peseta el ejemplar; y no es dudoso que el éxito corresponderá á los dispendios que le ocasiona tan costosa publicación.

La creciente simpatía con que el público acoge los *Albums de caricaturas*, nos excusa de recomendar el presente á nuestros lectores.

—Según dice un periódico francés, hay una receta infalible para corregir el vino completamente avinagrado, si bien debe consumirse lo antes posible, ó destilarlo si quiere conservarse más tiempo.

Por cada hectólitro de vino agrio se hace tostar, como si fuera café, un buen vaso de trigo; cuando aún está muy caliente se le echa en un saquito de forma cilíndrica, con objeto de facilitar su introducción por el agujero de la barrica; se cuelga de una cuerda y se deja que se mueva en el líquido; después se agita el tonel por espacio de algunos minutos: pasadas dos horas, aproximadamente, se saca el saquito y el vino está curado. El trigo que ha servido para la operación, presenta entonces un olor tan infecto que hasta las gallinas lo repugnan.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Pedro Armengol.

Santo de mañana.—San Acacio mártir y San Vidal.

CULTOS

Iglesia del Santo Sepulcro.—Hoy jueves, á la hora de costumbre, ejercicio con el Señor expuesto, rosario, meditación, adoraciones al Santísimo Sacramento, letrillas y reserva.

El crimen de anteanoche

Más detalles

Parece que el Juzgado tiene ya los antecedentes necesarios para el esclarecimiento del crimen cometido anteanoche, á las ocho, en plena calle Mayor, y aun para determinar quien pueda ser el autor de la muerte del *Mincho*.

Este, en sus últimos momentos, declaró ante el jefe de la guardia municipal, Sr. Segura, que su matador era el *Valensianet*, y ya con este dato y con otros que se relacionan con un sujeto que en la tarde del crimen estuvo en compañía del *Mincho* recorriendo algunos *bochinches*, el Juzgado ha dictado las necesarias órdenes para que se proceda á la busca y captura de aquel.

A la hora en que escribimos estas líneas, no ha sido todavía habido, pero se tienen fundadas esperanzas en que se presentará á las autoridades.

El muerto

El *Mincho* pertenecía, como dijimos ayer, á la *crême* de la hampa.

Habituado desde niño al robo y á la pendencia, pues á los ocho años ya era dueño, por derecho propio, de una celda en la cárcel, ha ido siempre respirando la atmósfera insana del lupanar y de la taberna y en esa vida se había educado, obteniendo á los veinte y cinco años el título de *licenciado de presidio*.

De uno de estos asilos, había regresado la víspera de nuestras fiestas, y con el término de ellas—aunque agenas las fiestas al crimen—ha llegado trágicamente al final de su poco envidiable historia.

Dios tenga compasión de su alma.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Un dreyfuista apaleado

Avignon.—M. Pressense, que dió ayer una conferencia en favor de Dreyfus, ha sido asaltado esta madrugada en el momento en que partía en carruaje descubierto, y herido en la cabeza á puñetazos.

M. Pressense regresó á la ciudad para presentar querella contra sus asaltantes.

Su llegada á la alcaldía dió lugar á manifestaciones en diverso sentido entre los dreyfuistas y antidreyfuistas.

El tóxpiro Daza

Madrid 26 (9 mañana).

Las autoridades han sorprendido en una casa de la calle de Manzanares una fábrica ó taller donde se construían tóxpiros sistema Daza sin la autorización del Gobierno.

Parece que contaban los constructores con un capital de alguna consideración.

En comunicación

Barcelona 26 (12 mañana).

El juez militar que entiende en el asunto relativo al hallazgo de las armas, ha levantado la incomunicación que sufrían el armero Beristain y Uriach, padre é hijo.

Los yanquis en las Antillas

Madrid 26 (5 tarde).

Los periódicos americanos dan cuenta de una declaración hecha por el inspector general del ejército de los Estados Unidos, que ha visitado recientemente á Cuba y á Puerto Rico.

Respecto de la primera isla, dijo que sus habitantes darán mucho que hacer á los americanos, en vista de la gran división que se observa allí.

Respecto de Puerto Rico, donde existe mayor tranquilidad, no puede menos de reconocerse que hay bastante descontento, siendo de temer que surjan disturbios.

De viaje

Madrid 26 (8-30 noche).

En el tren correo han salido para Alicante el diputado electo Sr. Ruiz Valarino y D. Pedro Cort, candidato este á la senaduría por esa provincia.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 26 (5 tarde.)

Interior contado.	63'20
Id. fin de mes.	63'15
Exterior contado.	00'00
Id. fin de mes.	73'00
Tesoro B.	101'00
Aduanas.	00'00
Cubas, 1886.	65'70
Id. 1890.	56 80
Filipinas.	00'00
Banco de España.	413'00
Tabacos	000'00
Francos	20'75
Libras	00'00

CORREO DE MADRID

El "meeting,, de ayer

MADRID 25

Bajo la presidencia del de la Junta sindical de los gremios Sr. Bermejo, se ha celebrado ayer tarde en el teatro de los Jardines del Buen Retiro el *meeting* anunciado oportunamente para reunir á los contribuyentes con objeto de pedir á los poderes públicos la supresión del impuesto del 40 por 100, el reparto equitativo de los impuestos, la reforma del de la contribución industrial y la organización de gremio á gremio en una sola entidad.

Se presentó á la mesa una proposición en la que se solicitaba un cierre general de tiendas, paralización de los trabajos de la agricultura en día determinado que ha de ser próximo, sin perjuicio de acordar medidas más radicales; abstenerse de ejercer el derecho de sufragio en las próximas elecciones municipales; que toda la riqueza imponible satisfaga la contribución que le corresponda y no ocurra lo que con la renta y dividendos que se reparten las grandes sociedades de crédito. Firman la proposición los Sres. Corona, García, Blasco, González y Navarro.

Hay en el teatro una extraordinaria concurrencia, entre la que dominan los socialistas y el elemento escolar.

A las cuatro menos veinte da principio la sesión. El presidente da cuenta de los trabajos realizados por los síndicos cerca del anterior Gobierno y de los ineficaces resultados de los mismos, quejándose del Sr. Silvela por que no había cumplido sus promesas.

Se lee la orden del día. El Sr. Corona pide respecto del primer punto ó sean medios lícitos para protestar en el caso de que no se conceda la rebaja del 40 por 100. Apoya[illegible] la proposición que antes detallamos.

El Sr. Subirá propone que se pida á los poderes públicos lo que pretenden para que contesten sí ó no, (grandes aplausos) como único y último medio [illegible]lícito. Presenta una proposición.

El Presidente dice que son muy pequeños para imponerse al gobierno, (grandes protestas) pero que están dispuestos á ir donde sea necesario.

El Sr. Niembro pide la palabra para una cuestión de orden con objeto de que se discuta la orden del día, y para presentar una proposición. El presidente contesta que este último punto no puede admitirse en una cuestión de orden.

El Sr. Niño, en nombre de los estudiantes se adhiere á la convocatoria.

El Sr. de Miguel solicita de la presidencia que se amplíe la discusión á otros puntos más de los contenidos en la convocatoria.

El presidente hace la pregunta á la reunión y contesta ésta negativamente.

El Sr. de Miguel siente que esta fiesta no se haya solemnizado con cierre de tiendas, (aplausos): solicita de la Mesa que los acuerdos se comuniquen oficialmente á los gremios de provincias.

El Sr. Borras se adhiere á la propuesta del Sr. Subirá.

El Sr. Ruiz de Castañeda dice que las clases elevadas den el ejemplo ayudando á las clases industriales imponiendo el 40 por 100 á las mismas, para que todos levanten las cargas públicas. Añade que el caciquismo tiene la culpa de la ocultación de la riqueza; pide la limitación de la circulación fiduciaria.

El Sr. de Miguel, dice que no se matriculen los estudiantes para que esos brazos se dediquen á las clases productoras. (Grandes protestas y escándalo).

El Sr. de Miguel continúa diciendo que esos estudiantes son después abogados y se dedican á caciques. (Grandes protestas de los estudiantes. Barullo y confusión.)

El Sr. de Miguel: No me habéis entendido... (Se producen las protestas. El escándalo es mayúsculo. Los industriales increpan á los estudiantes, y éstos contestan con grandes voces. El presidente agita inútilmente la campanilla.)

(El delegado de la autoridad se acerca al presidente y le hace una advertencia.)

El presidente: Me advierte el delegado de la autoridad que disolverá la reunión si no se guarda orden.

Yo ruego á todos encarecidamente..... (Continúan las protestas y siguen las increpaciones de los estudiantes á industriales y viceversa.)

Se restablece el orden después de grandes esfuerzos de la presidencia

El Sr. Sacristán: Protesto enérgicamente contra los perturbadores de oficio, que son los enemigos de los industriales.

Los industriales—añade—debemos pedir, pero también pagar, y en nombre de la industria minera pido que paguen todos los que hacen grandes ocultaciones.

El Sr. Fernández, en nombre de los estudiantes, dice que éstos protestan contra el 40 por 100 del recargo extraordinario, porque no solo es exclusivo, sino que á pesar de ese recargo, no hay material docente ni enseñanza. (Aplausos, rumores y protestas.)

Y lo peor es que todo lo que se cobra al contribuyente, va á parar á otros destinos. (Aplausos.)

El Sr. Villegas se lamenta de que se haya desviado el curso del debate de su objeto principal.

Debemos ir al grano; debemos saber qué significa nuestra proyectada unión.

Con calma, asociándonos desde luego, pidiendo dentro de los límites que debemos pedir convenciéndonos de que somos la fuerza, iremos á donde debemos ir.

Pidamos concretamente y con la necesaria cautela.

El Sr. Navarro: Este acto es solemnísimo y no debe haber aquí nada que lo perturbe. (Aplausos.)

De aquí deben salir acuerdos, y si el Gobierno no cumple con las peticiones, que son sagradas, nosotros las haremos cumplir por la fuerza, cerrando nuestras tiendas. (Grandes y estrepitosos aplausos.)

Se debe pagar equitativamente, pero no que sean siempre las clases mercantiles é industriales las que soporten las cargas del Estado. (Aplausos.)

El país se halla en situación triste.

Han de hacerse economías que no se hacen. Lejos de eso, hemos tenido una guerra de derrotas, y sin embargo, no hay más que ascensos y cruces y calvarios. (Estrepitosos aplausos.)

Otórguese un voto de confianza á la Junta sindical para que sin más discusión se dirija á los poderes públicos, y si éstos no satisfacen los deseos de los contribuyentes, entonces se acordará lo que debe hacerse. (Grandes aplausos.)

El presidente: ¿Se aprueba la proposición del Sr. Navarro?

Grandes voces: Sí, sí.

El presidente: Entonces se va á dar lectura de las bases de la Sociedad que ha de constituirse para defensa de los gremios.

La Unión Gremial

Inmediatamente se leen y aprueban las bases de «La Unión Gremial», que son las siguientes:

«Artículo 1.° Se compondrá esta Sociedad de contribuyentes de Madrid pertenecientes á la industria y el comercio, no pudiendo ser admitidos en ella otros individuos que los indicados.

Art. 2.° Loss fines que se propone son: la organización de gremio á gremio de una sola entidad, á fin de defender[illegible] por cuantos medios lícitos pueda en sus intereses individuales morales y materiales, ya sean éstos individuales ó colectivos.

Art. 3.° Llevará y asumirá la representación y administración una Junta de nueve síndicos de diferentes gremios, elegidos á principios del año económico por los asociados que tengan dicha representación sindical, y los diez exsíndicos que hayan formado parte de la Junta en el año anterior.

Art. 4.° Siendo el carácter de esta Sociedad de índole puramente económica, no se podrá tratar en ningún caso otros asuntos que los relacionados con los intereses gremiales.

Art. 5.° Los individuos que compongan la Junta directiva no podrán, mientras ejerzan sus cargos, pertenecer á las corporaciones oficiales.

Art. 6.° Toda reclamación dirigida á la Junta síndica, deberá ser suscripta por la sindicatura del gremio respectivo, estando obligada aquélla á ponerla en vigor inmediatamente.

Art. 7.° Tendrá esta Sociedad abogado y procurador previamente autorizados.

Art. 8.° Mientras las necesidades de la Asociación no lo impidan, su centro social será en la plaza del Carmen, números 1 y 2, segundo, centro.

Art. 9.° La Junta sindical deberá reunirse el 1 y 15 de cada mes, y la general de síndicos cada tres meses.

La primera, para resolver cuantos asuntos tenga pendientes, y la segunda para dar á conocer el estado de los trabajos y la inversión de fondos, celebrándose Junta general extraordinaria de síndicos cuando lo soliciten diez gremios.

Art. 10. Al hacer entrega la sindicatura saliente á la entrante, serán fiscalizadas las cuentas de gastos por una Comisión de cinco individuos agenos á ella.

Art. 11. Para atender á los gastos necesarios, todo gremio contribuirá por medio de sus sus síndicos con la cantidad anual y adelantada de una peseta por cada uno de los asociados.

Art. 12. Estas bases podrán ser modificadas ó ampliadas siempre que la mitad más uno de los síndicos, representación genuina de los gremios, lo creyeran conveniente y no podrá ser disuelta esta Sociedad mientras veinte gremios así lo deseen.

Madrid 29 de Marzo de 1899.—*La Comisión* »

Acuerdos

Seguidamente el presidente, Sr. Bermejo, determina los acuerdos adoptados en el meeting.

Son éstos:

Pedir al Gobierno que se imponga un impuesto de 40 por 100 sobre las ganancias del Banco de España.

Que se imponga otro del 25 por 100 sobre la renta.

Y, por último, que se suprima el impuesto de guerra.

Esos acuerdos se aprueban por aclamación.

El presidente: Os recomiendo la unión y la decisión firme para hacer que prevalezcan nuestros deseos.

Se levanta la sesión.

El digno delegado del gobernador, señor Escribano, fué muy elogiado por su discreción y por su proceder correctísimo.

Laboratorio Municipal de Madrid

En el pasado mes de Marzo se llevaron á cabo en el Laboratorio Municipal «220 análisis» de otras tantas muestras de materias alimenticias; un cincuenta y cinco por ciento de las muestras analizadas resultaron defectuosas ó de malas condiciones para el consumo. Entre ellas merecen citarse los azafranes adulterados con un 25 por ciento de cloruro y sulfato sódicos, los vinos enyesados y aguados, los tés adulterados con diversas plantas y tierras arcillosas, el pan con exceso de agua y salvado, los cafés adulterados con achicoria y materia feculenta, las harinas averiadas, los vinagres artificiales, las caneles adulteradas con harina y cascarilla de cacao, los petróleos inflamables á baja temperatura, las pimientas adulteradas con féculas, las leches aguadas y descremadas, etc., etc.

Análisis de muestras procedentes de consumos se practicaron 16, referentes á vinos tierras, grasas industriales, colores, carbones y lejías.

Informes se han emitido diez sobre instalación de fábricas y condiciones higiénicas de casas de huéspedes.

El análisis de las aguas que abastecen la capital ha dado, por lo que respecta á las aguas del Lozoya, el siguiente resultado: El agua ha estado transparente 11 días, algo opalina 15 y turbia cinco: la cifra máxima por litro de materia mineral arcillosa que determinó el mayor enturbiamento fué de 0,011, y correspondió al día 28.

La totalidad de materia orgánica determinada en líquido alcalino y expresada en ácido oxálico ha sido, cifra máxima 0,0057 por litro y la mínima 0,0050.

En el gabinete de inspección del mercado de los Montenses se reconocieron kilos 90.149 de jamón, 11.827 de embutidos, [illegible] de tocino, 1.901 terneras y 11.005 357 de [illegible] cestas de pescado. Inutilizándose cajas y [illegible] salmón invadido por el cisticerco, 218 kilos de ja[illegible] en descomposición, y 605 de pescado [illegible]

En los mataderos se han reconocido y sacrificado 7.005 reses vacunas, 19.803 corderos y 3.980 cerdos.

Desechándose 25 reses vacunas por «enflaquecimiento», 20 «tuberculosas» dos con «fiebre traumática» tres con «perineumonía», dos terneras con «pústulas variolosas» y 12 cerdos con «cisticerco.»

Además se han desechado 181 kilos de carne en mal estado y 371 vísceras con quistes y hepatizaciones.

Por sus malas condiciones para el consumo se han inutilizado en los distritos 129 kilos de carne, 14 de embutidos, 11 de tocino, 56 hígados, 51 pulmones, 198 kilos pescado, 10 de crutáceos, 17 de mariscos, 225 aves, 14 kilos de bacalao, 165 de frutas y verduras y 581 litros de leche.

Por falta de condiciones higiénicas se han denunciado á las autoridades 26 vaquerías, 6 cafés, 9 tahonas, 4 tiendas, una cabrería y una carnicería.

En los fielatos se han inutilizado 12 cerdos, 29 corderos y un toro.

En el mercado de ganados se han reconocido 250 reses vacunas, se han desechado 26 y se han inutilizado 16.

Notas políticas

MADRID 25

Los diputados electos por Canarias señores marqueses de Casa-Laiglesia y Villasegura, Llorente, García Guerra y Poggio, visitaron ayer al director de Comunicaciones para pedirle que pronto se resuelva el expediente relativo al servicio de vapores interinsulares, y que en el próximo presupuesto se hagan extensivas al personal de dicho ramo que sirve en aquellas islas las indemnizaciones de residencia que perciben otros funcionarios públicos.

El Sr. Hernández ofreció atender los deseos de los comisionados.

El ministro de la Gobernación y el director general de la Guardia civil, Sr. Dabán, siguen ocupándose del asunto relativo á la construcción de un cuartel para Guardia civil de caballería.

Está resuelto—según oimos decir anoche en un centro oficial—que las obras de dicho cuartel se saquen á concurso uno de estos días.

∴

Aunque se hablaba de que el capitán general de Aragón, señor marqués de Ahumada, ocuparía la jefatura del cuarto militar de S. M., decía anoche el ministro de la Guerra que aún no tenía decidido nada sobre ese puesto, porque aún no lo había consultado con la reina

∴

La *Gaceta* publicará hoy el decreto del ministerio de Gracia y Justicia que ayer firmó la reina completando el anterior que amplió el número de vocales en la comisión de códigos.

Por el nuevo decreto se crean las comisiones que han de preparar la reforma de los apéndices del Código civil referentes á las legislaciones especial y foral que deban conservarse.

Las comisiones serán tantas como legislaciones especiales existen.

Cada una estará presidida por un vocal de la comisión de códigos y formarán parte de ellos un representante de cada diputación provincial de la región, otro de cada colegio de Abogados, otro del colegio Notarial y otro de la Academia de Jurisprudencia, donde exista.

En Navarra estarán representadas las suprimidas Merindades por individuos que designará la Diputación foral.

∴

Negaban ayer los íntimos del duque de Tetuán que vaya éste á encargarse de la cartera de Estado en cuanto regrese de la conferencia internacional sobre el desarme.

∴

Parece que las candidaturas para senadores sufrirán todavía alguna alteración en estos días.

En Toledo se anuncia la presentación de algún nuevo candidato.

En Canarias parece que dejará de figurar en la candidatura adicta el Sr. Sánchez Mira, sucediéndole el contralmirante don Emilio Terry.

En la Universidad central presenta también su candidatura el doctor Montalbo de León, que luchará con los Sres. San Martín marqués del Busto y Palou.

El Sr. Labra presenta su candidatura por varias Sociedades Económicas.

Y en Valencia, Zaragoza y otras provincias, se han entendido los conservadores y los liberales para que no haya lucha.

∴

El gobernador civil ordenó anoche á los delegados de policía que persigan las casas de juego sin tregua ni descanso.

∴

El presidente de la Asociación de Agricultores, señor marqués de Perales, dirigió ayer una carta al ministro de la Gobernación comunicándole que aquella sociedad ha designado á D. José Andrés Montalvo y D. Manuel Carvajal como candidatos para concejales por Madrid.

∴

El Sr. Romero Robledo salió anoche para su posesión del Romeral, de donde regresará á mediados de Mayo.

∴

La Junta sindical de los gremios de Madrid se reunirá hoy ó mañana, á fin de pedir audiencia al jefe del Gobierno y entregarle las conclusiones que ayer votaron los gremios.

∴

Anoche se aseguraba, no sabemos con qué fundamento, que el Gobierno recibió un telegrama del General Ríos en el que éste daba cuenta de que había regresado á Manila la Comisión que había ido á conferenciar con Aguinaldo respecto á la libertad de los prisioneros españoles.

Se añadía que no había obtenido la Comisión ningún resultado práctico en lo que se refiere al proyecto loable que perseguía.

Sin duda estos rumores tenían su origen en noticias particulares recibidas ayer en Madrid, porque los ministros de la Guerra y de la Gobernación nada dijeron acerca del referido telegrama.

Las elecciones municipales

El Gobierno hace cuanto le es posible por llevar á cabo su propósito, relativo á la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

A este efecto celebró ayer tarde el ministro de la Gobernación una conferencia telegráfica con el gobernador de Zaragoza, recibiendo informes de la disposición en que se encuentran los elementos políticos y los elementos productores de aquella capital, para secundar los propósitos del Gobierno en cuanto á la separación de la política sistemática de la Administración en las corporaciones municipales.

Los informes del Gobierno le permiten creer que en la capital aragonesa será imitado el movimiento que se iniciará en Cádiz, y lo mismo espera que ha de suceder en Barcelona, Jerez, Puerto de Santa María y otras localidades.

Para lograrlo así en estas y en todas aquellas donde pueda realizarse su propósito, no perdona ocasión ni medio.

Después de la conferencia con el gobernador de Zaragoza fué visitado el Sr. Dato por la comisión de productores de Cádiz, que le expuso sus propósitos sobre la próxima lucha de concejales. El ministro felicitó á los comisionados por sus propósitos; y les manifestó que nada tenía que añadir á lo expuesto por el Sr. Silvela, en cuanto á la decisión con que el Gobierno está dispuesto á conseguir que los elementos productores é industriales administren los intereses de los Municipios.

Para demostrar la lealtad de los propósitos del Gobierno, manifestó que los concejales conservadores habían sido los primeros en presentar sus dimisiones al gobernador de Cádiz, probando el desinterés de los ministeriales.

Añadió que se esperan las dimisiones de todos los ediles del Ayuntamiento.

∴

El ministro de la Gobernación dirigió ayer una circular á los gobernadores civiles disponiendo que el día 28 anuncien en los periódicos oficiales de las respectivas provincias la convocatoria para elecciones municipales, que deberán verificarse el 14 de Mayo próximo.

El gobierno está recibiendo noticias de que en varias provincias será secundado el propósito iniciado en Cádiz, para que desaparezca el carácter político que venía imperando en las corporaciones municipales.

Con este motivo se ha suscitado la cuestión de si puede renunciarse el cargo de concejal, puesto que la ley le dá carácter obligatorio, salvo en los casos de excusa que la misma ley determina.

El Sr. Dato decía anoche que el precepto legal es bastante claro en este punto, pero en la práctica y por tratarse de cargos gratuitos, ha venido constantemente aceptándose que puedan ser renunciables. Y si en casos parciales ha sido esto aceptado, más lo ha de ser si ahora dimiten concejales para facilitar la formación de Ayuntamientos con nuevos elementos que representen las clases productoras y mercantiles.

Las dimisiones que con tal propósito se presenten—añadió el ministro—serán aceptadas antes de las elecciones.

∴

La reforma de la ley municipal no se realizará por ahora.

El correspondiente proyecto no será sometido á la deliberación de las Cortes en el primer período parlamentario y su discusión será bastante detenida.

Entre otras razones, en esta se funda el Gobierno para considerar imposible la suspensión de las elecciones municipales.

∴

El ministro de la Gobernación tiene en estudio un proyecto digno de elogio.

Y se propone llevarlo á la *Gaceta* en el próximo mes de Mayo, entre otras disposiciones generales que adoptará, si dispone de tiempo para completar su estudio.

Se trata de la supresión de las dietas que vienen cobrando los diputados provinciales que forman parte de las Comisiones permanentes.

Someterá el proyecto de decreto á la aprobación del Consejo de ministros.

La cuestión militar

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el ilustre general Azcárraga, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, acerca del estado en que se hallan los asuntos relativos á los Sres. Fernández Tejeiro y Zamora.

El señor general Azcárraga se concretó á manifestar que no se ha adoptado ya una resolución respecto á las referidas cuestiones porque éstas se hallan pendientes de los informes de los fiscales.

El Consejo Supremo, en sus reuniones de ayer y de anteayer, no se ha ocupado siquiera de esos asuntos.

∴

En el cuartel del Conde Duque se reunieron ayer los capitanes de Caballería para examinar antecedentes respecto á la conducta de un oficial que sirvió en el ejército de Cuba.

∴

Dicen de Cádiz que los tenientes de navío que reunen antecedentes para formar tribunal de honor á un compañero que abandonó su puesto en Cavite, tiene la sumaria del mismo por un hecho que realizó en Mindanao.

Noticias

MADRID 25

Ayer regresó de Segovia el capitán general de la región, Sr. Jiménez Castellanos,

Durante su permanencia en aquella ciudad revistó la Academia de Artillería, regimiento de Sitio, visitando después el archivo de la guerra.

En todas partes el general Jiménez Castellanos tributó elogios á la excelente organización de todos los servicios.

A su llegada le cumplimentaron las autoridades civiles y militares.

Después de su revista á las tropas, asistió al banpuete organizado en su obsequio por aquellas autoridades.

El acto tuvo lugar en la fonda de la estación.

El gobernador civil y el alcalde pronunciaron entusiastas brindis en honor del general, y este les respondió con cariñosas frases para Segovia.

El Ateneo de Vitoria anuncia juegos florales para uno de los días dedicados á las fiestas en honor de la Virgen Blanca.

Los premios que se ofrecen son 18 y además un accésit para cada uno.

Consistirán dichos premios en objetos de arte, cantidades en metálico y libros de gran lujo para los autores de diversos trabajos poéticos, literarios, científicos y filantrópicos.

En Salamanca ha ocurrido una colisión entre tres soldados y dos paisanos, resultando uno de éstos con heridas de gravedad.

En vista del escrito dirigido al ministerio de la Guerra por el presidente de la Sociedad del Fomento de la Cría Caballar de España, con fecha 20 del actual, solicitando un premio con destino á las carreras militares de caballos que tendrán lugar entre las que se celebren en el Hipódromo de esta corte la próxima reunión de primavera, se ha resuelto que, con cargo al capítulo noveno, artículo único del presupuesto «Premios para las carreras de caballos», se adjudiquen 1.500 pesetas al vencedor de una carrera de salto, que deberá figurar en el programa, con arreglo á lo prevenido en el art. 17 del vigente reglamento de carreras militares.

En Roma se celebró el sábado el 2 643 aniversario de la fundación de la ciudad. Con este motivo hubo fiestas, iluminaciones y conferencias.

Sería curioso saber cómo han averiguado los romanos tan exactamente la fecha de colocación de la primera piedra de la Ciudad Eterna.

Ayer salieron de Burgos á practicar un paseo militar, las fuerzas de la guarnición formando una columna de Infantería, Caballería y Artillería.

El Ayuntamiento de París ha otorgado la concesión de algunos me ros cuadrados de los pilares que sostienen la fachada del palacio de la Bolsa para la fijación de anuncios financieros, mediante el pago anual de 7.650 francos, habiéndose determinado de antemano la decoración de los pilares que deben recibir los anuncios para que nada padezca el aspecto estético del palacio de la Bolsa.

En la importante villa de Alcampe apareció ahorcado en un edificio frente á su domicilio, el vecino de la misma población Joaquín Mancho Piñol, de 72 años de edad, ignorándose las causas de tan fatal determinación, suponiéndose que se trata de un suicidio.

En una extensa región de la provincia de Huelva está haciendo grandes estragos la plaga de la langosta.

Ayer se reunió en la Diputación, bajo la presidencia de D. Alvaro de Blás, la Comisión designada para preparar el cartel de la corrida de Beneficencia, que ha de verificarse el 28 del próximo Mayo.

En la iglesia de Trinitarias, donde yacen los restos del inmortal Cervantes, se celebraron ayer solemnes funerales en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas.

Continúa diciéndose que el teniente general señor marqués de Ahumada será nombrado jefe del cuarto militar de S. M. la reina.

En el caso de que fuera nombrado el marqués de Ahumada para ese alto puesto, quedará vacante la capitanía general de Aragón, y esto daría lugar á una pequeña combinación de mandos.

Como en España.

En Rumanía ha ocurrido un caso curiosísimo. No pudo haber elecciones por falta de .. candidatos.

Si en algún colegio electoral madrileño llega á ocurrir algo parecido, hubiera habido que variar de sistema político.., en el colegio.

En las estribaciones de la Sierra de Urbasa, en el término llamado Juandalauiguela, al practicar excavaciones para los cimientos de una casa que trata de construir el alcalde de dicha villa, se han descubierto varias sepulturas de piedra.

No se ve en ellas inscripción alguna; pero, por su aspecto, deben ser del siglo V ó VI.

Los huesos encontrados son de tal longitud, que revelan en las personas á que pertenecieron una estatura de más de dos metros.

A las siete de la mañana de ayer se arrojó por el Viaducto á la calle de Segovia un sujeto llamado Antonio Campos, de cincuenta y un años, y vestido de artesano.

Lo hizo con tal precipitación, que los guardias que allí constantemente están de vigilancia no pudieron impedirlo.

Cayó de pie y quedó muerto instantáneamente.

De posteriores averiguaciones se ha logrado saber su nombre y edad, que era corredor de vinos y que habitaba en la calle de Leganitos, número 6, tercero.

Deja tres hijos, un varón y dos hembras.

Su esposa es lavandera. No ha logrado averiguarse la causa de su tan fatal resolución.

La vacante causada por el fallecimiento del general de brigrada D. Leopoldo Béjar, corresponde al ascenso y al turno de Caballería.

Entre los proyectos que tiene en estudio la Junta de defensas del reino, que preside el ministro de la Guerra, figura la creación de algunas Comandancias de Ingenieros. Como Baleares exigirá mayor personal de Ingenieros del que hoy tiene, en atención á los trabajos que han de realizarse para la fortificación de dichas islas, es posible que una de las Comandancias á que hacemos referencia sea Ibiza.

Ayer se declararon en huelga los cargadores del puerto de Cartagena.

Los huelguistas pedían seis pesetas diarias de jornal y ocho horas de trabajo.

Hasta ahora percibían cinco pesetas, trabajando de sol á sol.

LAS DENUNCIAS DE "EL CAPITAN VERDADES,"

Escándalos de la Administración Militar

Antes de comenzar mi capítulo de cargos, que más han de afectar al organismo general del Cuerpo que á determinadas personalidades, pues que no he de hacer la ofensa á la colectividad de irle señalando uno á uno á los culpables, siendo ellos, como son, los más interesados en encontrarlos; antes de empezar, repito, pláceme hacer constar que, si al citar algún caso, digno de especial mención mis informes fueran erróneos, pues no tengo la pretensión de ser infalible, por más que al indicarlos yo, será porque existan de las mil probabilidades, noventa y nueve en favor de la verdad, que no tendré inconveniente en rectificar con la sinceridad que me es peculiar, si pruebas ó hechos, que me convenzan á mí y á las personas que designe para examinarlas, me demostraran que incurrí en la *una* probabilidad, que dejo en favor de las personas que me vea en la necesidad de señalar en mis artículos como indignas de pertenecer á la honorable institución.

Y tanto es así que, antes de entrar en materia, voy á relatar la verdad de un hecho que desde hace varios días me preocupa, porque nada existe que moleste tanto como dañar, en lo más sagrado que posee el hombre, su honra, sin causa justificada. Días antes de salir yo de Manila, se me llamó á declarar, por el coronel de Artillería señor Rosales, en unas «diligencias previas» que instruía en averiguación de lo que hubiese de verdad en la pérdida de una cartera conteniendo 80.000 pesos, propiedad del oficial primero de Administración Militar D. Arturo Dalias, pérdida que había tenido lugar al embarcar dicho señor Dalias por la vía extranjera para España.

Tales cosas se hablaron y murmuraron, que yo, como todo el mundo llegué á creer que eran un hecho, máxime tratándose de un oficial de Administración Miliiar que había desempeñado «destino», y, por esta razón, señalé al referido oficial en mi primer artículo como autor del antes mencionado «casus belli»; pero llegado á España el capitán de artillería señor Bonafés secretario de las diligencias previas, el señor Dalias, que se desvivía por probarme su inocencia, le telegrafió, preguntándole si las diligencias previas se habían ó no elevado á sumaria, á lo que el señor Bonafés contestó lo que el público ya conoce, pues tuve mucho gusto en darle á conocer uno y otro telegrama.

Si el señor coronel Rosales no encontró motivos para elevar á sumaria aquellas diligencias previas, es lógico suponer con él, de cuya rectitud es imposible dudar, que el Sr. Dalias no es culpable del delito de que se le acusaba; y yo, que ajusto siempre mi criterio al de los Tribunales que juzguen á las personas que la desgracia y mi af n de quese h ga luz me obliga á señalar, no tengo inconveniente en ajustarlo, esta vez como siempre, al que en dicho asunto haya intervenido uno de los jefes más prestigiosos que teníamos en el Archipiélago filipino, el coronel de artillería Sr. Rosales.

En todos los casos semejantes se me encontrará dispuesto á hacer justicia, sin temor á críticas, puesto que éstas, antes de herirme, tendrán que recaer sobre las personas respetabilísimas que se nombran para esclarecer los hechos, ya que mi criterio, repito, ha de ir unido y sometido al suyo.

Ya lo dije en mi primer artículo: «Al fallo de los tribunales de honor someto mi criterio, y hasta ahora, gracias á Dios, no he tenido motivos para arrepentirme.

Sentados estos principios, casi indispensables, entro en materia, y voy á empezar por una cuestión que afecta tan directamente á la gestión del Gobierno actual, y tal vez hasta el orden público, como es el pago á repatriados, sagrado deber, que si ya no se ha cumplido, es porque no se le ha exigido á la Administración Militar las responsabilidades que, sin duda alguna, le pertenecen, por ser la única causante de situación tan vergonzosa.

Seguramente que, al dictarse por el Gobierno la Real orden en cuyo artículo 2.° se dispone que á los repatriados se les abone como «liquidación» de sus ajustes un peso por cada mes de estancia en Cuba, tuvo en cuenta el señor ministro del ramo que los Cuerpos no tenían los ajustes al corriente á causa de no estar liquidados por la Administración Militar los extractos de reclamaciones, según informe que debió proceder del respectivo intendente militar. Ignoro si el señor ministro pidió explicaciones de esta circunstancia injustificada, y si el intendente informó «á conciencia» sobre el particular; pero por si no fué así, voy á hacerlo yo, empezando por hacer á dicho señor intendente la justicia de que no sabía el «por qué» de estos atrasos, sino los ha disculpado con la falta de personal, ó enormes trabajos «de más importancia», que pesaban sobre la intendencia.

Por lo que respecta á Cuba, justo es reconocer que el teniente coronel Sr. González, jefe representante de infantería en la subinspección de aquella Antilla, se tomó un interés digno de encomio en pro de los Cuerpos, disponiendo, de acuerdo con la intendencia militar, que los oficiales habilitados (entonces residían éstos en la Habana) fuesen diariamente á dicha intendencia, é hiciesen por sí las liquidaciones de los extractos de reclamaciones.

Así se pudo conseguir que los Cuerpos recibiesen «un año después» las liquidaciones hasta fin del económico de 1895 96; pero se dispuso que los habilitados pasasen á residir al punto donde se hallaban las respectivas representaciones de sus Cuerpos, y cesaron éstos de recibir tan necesarias liquidaciones, y, por consiguiente, quedaron imposibilitados para seguir los trabajos de los ajustes individuales. De aquí resulta que, *casi* en su totalidad, se encuentren los Cuerpos con los trabajos de los ajustes retrasados desde el ejercicio de 1896 97 hasta la evacuación de Cuba.

Hasta aquí, dirán los intendentes militares y jefes de la Administración que puedan ser responsables consciente ó inconscientemente de todo lo que diré, nada tiene de particular todo esto, pues las circunstancias han obligado á los retrasos de las liquidaciones de extractos; pero lo «bueno», es decir, lo verdaderamente monstruoso, los hechos escandalosos que no habrá más remedio que poner en claro, si se quiere moralizar el Cuerpo, por lo que respecta á Cuba y que yo sé, será materia para mi artículo de mañana, pues ya me he extendido demasiado en preámbulos que considero necesarios para el buen orden de mi relación y efectos justos de la misma.

EL CAPITÁN VERDADES.

Un buen servicio

En 6 de Enero del presente año, cuatro sujetos trataron de apoderarse de los pellejos vacíos que conducía un carro en la carretera de Jetafe.

Advertido el vecindario y dada la voz de alarma, un guardia municipal trató de capturar á los malhechores, los cuales con armas de fuego y blancas, emprendieron una verdadera batalla campal, de la que resultó gravemente herido el citado guardia y con la teresiana atravesada por dos balazos. Tres de los autores de este delito fueron capturados, y el otro Manuel Tejero Ziris, logró fugarse, siendo procesado en rebeldía.

El primer teniente de la benemérita, don Alfonso Martín Garrido con el cabo Gabriel García Granau y guardia Eduardo Albornos Peñasco, han logrado en el día de ayer poner á buen recaudo al mencionado Tejero, que con nombre supuesto se ocultaba en el barrio de Vallehermoso, y entregarle convicto y confeso á disposición del juzgado de la Latina.

Mercados

En Peñaranda de Bracamonte: Trigo candeal, á 44 reales fanega; centeno, á 27; cebada, á 18 y 20.

En Palencia, á 45 reales fanega de trigo.

En Aranda de Duero: Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 25; cebada, á 22.

En Albacete: Candeal, á 12.75 pesetas fanega; centeno á 7 idem; cebada, á 5,25 idem.

En Sevilla: Trigos cerrados, á 59 reales fanega; alpiste, á 46; cebada, á 22; centeno á 40.

En Lucena: Trigo fresco, 13,50 pesetas fanega; cebada á 4.50 idem.

En Baena: trigo, de 53 á 57 reales fanega; cebada, 16; garbanzos, 65.

En Jaén: trigo, 14,25 pesetas fanega; habas, 7,50; garbanzos, 20 y 25.

En Ubeda: trigo, 13 pesetas fanega; cebada, 5; habas, 7.

En Martos: trigo 14,50 pesetas fanega; cebada, 5,50; garbanzos, 15 y 25.

LOS CARLISTAS

Ni en el Ministerio de la Guerra ni en el de la Gobernación se habían recibido anoche nuevas noticias referentes á la aprehensión del alijo de armas de Barcelona.

Un telegrama particular da cuenta de que en Ripoll fué detenido un sujeto por cinco hombres que estaban cargando armas en ocho mulos, soltándole después de terminada la operación.

Se desconfía de la procedencia de esta noticia.

A consecuencia del hallazgo de armas en Sardañola, la policía ha detenido en Barcelona á los armeros Manuel Beristani y Francisco Uriach. Ambos han ingresado en la cárcel y están incomunicados.

Caracterizados carlistas, entre ellos el duque de Solferino y el barón de Albi, persisten en afirmar que su partido es completamente ajeno al asunto.

Barcelona 24.—Asegúrase que la esposa del dueño de la finca Sardañola, donde se encontraron las armas que se supone destinadas á los carlistas, ha manifestado que las armas se hallaban allí desde poco antes declararse la guerra con los yankees, depositándolas en los días que reinaba agitación.

El juez instructor de la sumaria que se instruye contra los detenidos, tomó ayer declaración á varios de ellos. Guarda reserva sobre sus manifestaciones.

Los presos siguen incomunicados.

* *

Procedente de Lóndres ha llegado á París el marqués de Cerralbo.

Niñerías

Ayer se habló de un suceso ocurrido en Irún, atribuyéndole cierta importancia, y en el que tuvo que intervenir la autoridad militar.

El domingo último se hallaban en un una cantina próxima al cuartel, en Irún, varios soldados, cuando un joven, hijo de una distinguida familia, se acercó á ellos y los excitó á sublevarse en vavor de D. Carlos, ofreciéndoles dinero si lo seguían.

Al efecto les enseñó algunos billetes de cien pesetas.

Los soldados dieron inmediatamente aviso á sus jefes y el joven fué detenido en el cuartel.

El comandante militar ordenó la instrucción de sumaria, encargando de ello á un capitán del regimiento de Sicilia.

El joven preso no tiene significación carlista no faltando quien crea que sólo se trata de una chiquillada.

* *

El ministro de la Gobernación volvió á manifestar ayer tarde á los periodistas que le visitan en su despacho oficial, que son muy satisfactorias las noticias que se reciben acerca de los carlistas, y que por fortuna no hay temores siquiera de que pueda alterarse el orden público.

Convitear bato

Un periódico de Albacete refiere el siguiente suceso ocurrido en La Gineta:

Hace próximamente tres años se presentó en casa de un vecino de La Gineta un sujeto desconocido, de pobre aspeeto al que dieron de cenar apiadados de su lamentable estado.

El individuo, agradecido, prometió no olvidar el favor y recompensarlo en la primera ocasión que se lepresentara.

Fiel cumplidor de su palabra, hace pocos días se presentó de nuevo en La Gineta diciendo á todo el mundo que se llamaba don Enrique Díaz del Castillo y que era capitán de ingenieros.

Añadió que regresaba á La Gineta para pagar á su protector la cena que le debía, y á la que deseaba convidar á todo el mundo, señalando para celebrarla el día siguiente, en el que celebraría también una gran función religiosa.

Se consumó mucho vino, tocaron las campanas de la iglesia, todo fué alegría y regocijo por la llegada del capitán.

Nada del gasto hecho lo pagó el fingido Sr. Díaz; á pretexto de que no había conseguido cambiar un billete de 500 pesetas, pidió además dinero al señor que le dió de cenar.

El Sr. Díaz, después de haber gozado de todos los regocijos y fiestas organizadas por él, fingiendo que tenía que ir á Albacete por su uniforme, desapareció y no ha vuelto á saberse lo que de él ha sido.

Cuba

Según *El Internacional*, periódico americano español, el doctor J. Díaz Prieto, cónsul de Méjico en Corpus Christi (Texas), está gestionando en los centros oficiales la compra de extensos terrenos en Sonora, que el mismo Sr. Díaz Prieto se propone colonizar con los soldados españoles que no han querido regresar de las Antillas á España, y que son, con sus familias, en número suficiente para formar una población.

Colisión en la Habana

Nueva York 24.—Un despacho de la Habana dice que un grupo numeroso de negros, sin provocación alguna, atacó á los agentes de policía, produciéndose una sangrienta colisión, de la cual resultó muerto un español y heridos dos negros y un agente de orden público.

A consecuencia de este hecho se han operado varias prisiones.

Filipinas

Rescate de prisioneros

Londres 24.—Por la vía de los Estados Unidos se han recibido esta madrugada noticias de Manila fechadas ayer.

Los comisionados españoles encargados de negociar el rescate de los prisioneros compatriotas suyos intentaron el sábado pasar las líneas filipinas, pero los insurrectos se opusieron á ello obligando á los parlamentarios á regresar á Manila.

A pesar de la vaguedad conque están redactados estos despachos, parece deducirse de ellos que la situación de los americanos es cada vez más crítica.

Los filipinos que ocupan á Campit han recibido considerables refuerzos, hasta el punto de que según confesión de los yankees su posición es muy fuerte.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 22	Del 24
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	63 75	63 80
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	63 75	63 80
» E, de 25.000 » »	63 80	63 80
» D, de 12.500 » »	63 80	63 80
» C, de 5.000 » »	64 50	65 0
» B, de 2.500 » »	65 15	65 30
» A, de 50 » »	65 15	65 30
» G y H, de 100 y 200	64 50	64 80
En diferentes series	64 55	64 80
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	70 10	70 05
» E, de 12.000 » »	70 15	70 10
» D, de 6.000 » »	00 00	00 00
» C, de 4.000 » »	0 00	71 10
» B, de 2.000 » »	70 2	70 10
» A, de 1.000 » »	70 25	0 00
» G y H, de 100 y 200	70 10	70 20
En diferentes series	70 20	70 05
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	70 10	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	72 50	72 75
» D, de 12.500 » »	72 75	72 90
» C, de 5.000 » »	72 65	73 00
» B, de 2.500 » »	00 00	72 95
» A, de 500 » »	73 75	73 90
En diferentes series	00 00	73 15
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 15	101 40
Idem id. (serie B)	101 10	01 10
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000	94 50	94 80
Idem hasta 10.000 pts. nomls	94 50	94 75
Billetes de Cuba (1886)	66 75	66 60
Idem hasta 10.000 pts. nomls	66 7[illegible]	66 [illegible]5
Billetes de Cuba (1891)	57 75	57 70
Idem hasta 10.000 pts. nomls	57 8[illegible]	57 70
Obligaciones Filipinas 6 0/0	00 00	79 5
Idem hasta 10.000 pts. nomls	00 00	79 75
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	0 0 00	104 00
Idem al 4 0/0	100 0	100 0
Acciones Banco de España	413 5	414 00
Comp.ª Arrendt.ª de Tabacos	268 5	000 00
S. de alcoh. de Chamberí	000 00	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista	30 05	00 00
París, vista	19 50	19 45

ANUNCIOS

Imp. del HERALDO DE ALCOY